



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

GACETA ECOLÓGICA 2020



**LISTADO DE INGRESO DE
PROYECTOS Y EMISIÓN DE RESOLUTIVOS
DERIVADOS DEL PROCEDIMIENTO DE
EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**





AVISO IMPORTANTE

Derivado de la publicación del **ACUERDO**, que modifica el diverso por el que se hace del conocimiento del público en general, los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por la secretaría de medio ambiente y recursos naturales y sus órganos administrativos desconcentrados, con las excepciones que en el mismo se indican.

Publicado en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN el 02/07/2020.

Sólo se publicarán en la Gaceta Ecológica, los trámites que se indican en el siguiente artículo y numeral:

Artículo Tercero. Quedan exceptuados de lo señalado en los Artículos Primero y Segundo del presente Acuerdo, para efecto de los plazos y términos de ley en los trámites, diligencias, actuaciones y procedimientos que se relacionan con los proyectos prioritarios que se señalan en el "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos técnicos relacionados con las actividades descritas en los incisos c) y e) de la fracción II del Artículo Primero del Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado el 31 de marzo de 2020" mismo que publicó la Secretaría de Salud el 6 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, así como los que se relacionan con las actividades esenciales establecidas en los diversos Acuerdos publicados por la Secretaría de Salud en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo, 6 de abril, 14 y 15 de mayo de 2020, y los que se relacionen con aquellas actividades que en su caso, la autoridad sanitaria llegue a establecer con posterioridad mediante publicación en el órgano de difusión oficial antes citado.

Tratándose de actos de inspección, vigilancia y verificación a cargo de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, relacionados con obras y actividades consideradas como esenciales por la autoridad sanitaria, así como los que se realicen para proteger, preservar y conservar los recursos naturales a efecto

de garantizar el derecho humano a un ambiente sano, se considerarán hábiles todos los días, por lo que correrán los plazos legalmente establecidos, hasta la total resolución del procedimiento administrativo, siempre que se observen rigurosamente las disposiciones sanitarias y de sana distancia y no se ponga en riesgo la salud de los servidores públicos.

De igual forma quedan exceptuados de lo señalado en los Artículos Primero y Segundo del presente Acuerdo, para efecto de los plazos y términos de ley en los trámites, diligencias, actuaciones y procedimientos que comprenden los que se indican a continuación:

III. En materia de Impacto Ambiental, a cargo de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental, única y exclusivamente para las actividades esenciales establecidas en los diversos acuerdos publicados por la Secretaría de Salud en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo, 6 de abril, 14 y 15 de mayo de 2020, así como los proyectos del Aeropuerto General Felipe Ángeles, Parque Ecológico Lago de Texcoco, Sistema aeroportuario de la Ciudad de México, Tren Maya, Tren de Guadalajara, Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, proyectos relacionados a mantenimiento y conservación de carreteras y las que se encuentren en construcción, los correspondientes a la terminación de presas y canales, así como, plantas potabilizadoras y plantas para el tratamiento de aguas residuales, Programa de Mejoramiento Urbano, y Generación de energía eléctrica con la modernización de plantas e hidroeléctricas, las actividades de los sectores minería, industria de la construcción y fabricación de equipo de transporte, se señalan los días martes y jueves de las 09:30 horas a las 14:00 horas para dar la atención correspondiente en la respectiva oficina del Espacio de Contacto Ciudadano ubicada en Av. Ejército Nacional número 223, Colonia Anáhuac, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Código Postal 11320, en la Ciudad de México (entrada por Lago Xochimilco) asimismo, se señalan los días martes y jueves de 10:00 a 14:00 horas, para dar la atención correspondiente en las Oficinas de Representación (antes Delegaciones Federales) y sus respectivas oficinas del Espacio de Contacto Ciudadano. Lo anterior a partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo y hasta que la autoridad sanitaria determine que no existe riesgo epidemiológico relacionado con la apertura, de manera gradual, cauta y ordenada, de las actividades relacionadas con la Administración Pública Federal; únicamente para efecto de los trámites siguientes:

a) ... al k) ...

Asimismo, se hace del conocimiento que permanece en funcionamiento el sistema para el Ingreso, Evaluación y Resolución de Manifestaciones de Impacto Ambiental y Trámites derivados en forma electrónica (MIA-E), por lo que los trámites que se podrán ingresar en forma electrónica, única y exclusivamente respecto de las actividades esenciales y los proyectos prioritarios que se precisan en el primer párrafo del presente artículo, son los siguientes:

a) ... al f) ...

Los usuarios de los trámites señalados en la presente fracción, que pueden presentarse electrónicamente, podrán optar por una u otra modalidad de presentación (de manera física o electrónica), sin embargo, ante la situación de emergencia sanitaria, se deberá privilegiar que las comunicaciones con los particulares, se realicen utilizando medios electrónicos, evitando al máximo la concentración física, tránsito o desplazamiento de personas, a efecto de resguardar la salud de los servidores públicos y de la ciudadanía; por lo que se hace de conocimiento de los promoventes que para el caso de requerir que las notificaciones se realicen vía correo electrónico, siempre que pueda comprobarse fehacientemente su recepción, deberán solicitarlo expresamente conforme a lo previsto en el artículo 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo...



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE
**IMPACTO Y RIESGO
AMBIENTAL**

AVISO IMPORTANTE

A efecto de que la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental, esté en posibilidad de efectuar las notificaciones mediante el uso de correo electrónico, los promoventes deberán aceptar expresamente su consentimiento para que las notificaciones se realicen por ese medio, siempre y cuando pueda comprobarse fehacientemente la recepción de las resoluciones y/o actos que se notifican.

Por lo anterior, se exhorta a los promoventes a presentar su solicitud respectiva en las oficinas del espacio ciudadano ubicada en **Av. Ejército Nacional número 223, Colonia Anáhuac, demarcación territorial miguel hidalgo, código postal 11320, en la Ciudad de México (entrada por Lago Xochimilco)**, los días martes y jueves, de **10:00 a 14:00** horas



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

AÑO XVIII

Publicación No. DGIRA/023/20

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 16 de julio del 2020

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 34, DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y AL ARTÍCULO 37 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL SE PUBLICAN LOS SIGUIENTES LISTADOS:

1) PROYECTOS INGRESADOS AL PEIA EN LA DGIRA, DEL 09 AL 15 DE JULIO DE 2020 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

No.	ENTIDAD	MUNICIPIO	CVE. PROYECTO	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	GUANAJUATO	XICHU	11GU2020V0070	GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE OBRA PUBLICA	CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR PARA ACCESO A LA COMUNIDAD DE LA LAJA SOBRE EL RIO LA LAJA, EN EL MUNICIPIO DE XICHU, GTO	MIA-REGIONAL	09-JUL-20

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE DE UN PUENTE DE 500 M DE LARGO, EL CUAL SE INSERTA ENTRE LOS CADENAMIENTOS 10+000 10+500 DE LA CARRETERA XICHÚ - LA NORIA, DICHO PUENTE SE CONSTRUIRÁ SOBRE EL LECHO DEL RÍO LA LAJA CON UNA LONGITUD DE 120 M LINEALES, EL CUAL SE INTEGRA POR 6 CLAROS Y SE CONSTRUIRÁ MEDIANTE COLUMNAS Y ARCOS DE MAMPOSTERÍA DE PIEDRA DE LA REGIÓN.

2	GUANAJUATO	VICTORIA	11GU2020V0071	GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE OBRA PUBLICA	MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL FEDERAL DE LA REHABILITACIÓN DEL CAMINO PUERTO DEL AIRE LA ESTANCIA, EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA	MIA-REGIONAL	14-JUL-20
---	------------	----------	-------------------------------	--	---	--------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONTEMPLA LA REHABILITACION DE 8.020 KM DE UN CAMINO DE TERRACERIA EN MAL ESTADO CON ANCHO VARIABLE DE ENTRE 3.0 Y 8.3 M PARA CONFORMAR UN CAMINO TIPO D (EJE TRONCAL) CON ANCHO DE CORONA DE 6 M, PARA ALOJAR DOS CARRILES DE CIRCULACION (UNO POR SENTIDO) DE 3.0 M DE ANCHO CADA UNO, SIN ACOTAMIENTOS, PROYECTADO PARA UNA VELOCIDAD MAXIMA DE 30 KM/H, CON SUPERFICIE DE RODAMIENTO CONFORMADA POR EMPEDRADO CON HUELLA DE CONCRETO DESDE EL KM 0+000 (INICIO DEL TRAZO) Y HASTA EL KM 7+920, PUNTO DONDE SE ENLAZARA ESTE EJE TRONCAL CON EL CAMINO SAN LUIS DE LA PAZ- XICHU, MEDIANTE UN ENTRONQUE A NIVEL ENTRE LOS CADENAMIENTOS 7+920 Y 8+020, CON GASAS DE ACCESO EN DIRECCION HACIA SAN LUIS DE LA PAZ (ORIENTE) Y HACIA XICHU (PONIENTE), CON PAVIMENTO RIGIDO Y SUPERFICIE DE RODAMIENTO DE CONCRETO HIDRAULICO. PARA LAS OBRAS DEL PROYECTO, SE REQUIERE LA REMOCION DE VEGETACION FORESTAL CONSISTENTE EN MATORRAL CRASICAULE, PASTIZAL NATURAL, VEGETACION SECUNDARIA ARBUSTIVA DE BOSQUE DE ENCINO, VEGETACION SECUNDARIA ARBUSTIVA DE MATORRAL CRASICAULE.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

AÑO XVIII

Publicación No. DGIRA/023/20

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 16 de julio del 2020

2) RESOLUTIVOS EMITIDOS EN EL PEIA EN LA DGIRA, DEL 09 AL 15 DE JULIO DE 2020 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

No.	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RESOLUCION	VIGENCIA
1	JALISCO	TECALITLAN	14JA2019H0158	CENTRO SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES JALISCO	MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR PARA OBRA DE DRENAJE CON INSUFICIENCIA HIDRAULICA, UBICADA EN EL KM. 142+250, DEL TRAMO ENT. MIRADOR-LIM. EDOS. JAL/COL., DE LA CARRETERA JIQUILPAN-COLIMA, EN EL MUNICIPIO DE TECALITLAN, EN EL ESTADO DE JALISCO	MIA.- PARTICULAR	19-DIC-19	18-JUN-20	2 AÑOS 25 AÑOS
2	VERACRUZ	COATZACOALCOS	30VE2019H0149	ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.	DRAGADO DE CONSTRUCCION DE 130 M. DE LONGITUD DEL MUELLE PAJARITOS	DTU.- MODALIDAD B	06-DIC-19	07-JUL-20	1 AÑO 20 AÑOS

3) PROYECTOS INGRESADOS EN LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEMARNAT, DEL 09 AL 15 DE JULIO DE 2020 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

No.	ENTIDAD	MUNICIPIO	CVE. PROYECTO	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	COAHUILA	RAMOS ARIZPE	05CO2020UD062	GENERAL MOTORS DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	MURO DE PROTECCION DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL ARROYO CEBALLOS.	MIA.- PARTICULAR	09-JUL-20
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE UN MURO DE PROTECCION SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DEL ARROYO CEBALLOS, CON LONGITUD TOTAL DE 700 M, DE SECCION TRAPEZOIDAL DE 8.00 M DE ALTURA, UNA BASE PROMEDIO DE 6.20 M, Y UNA CORONA DE 0.35 M DE ANCHO, DESPLANTADO A 1.50 M DE PROFUNDIDAD SOBRE EL LECHO DEL ARROYO, CONSTRUCCION DE UNA RAMPA DE ACCESO CON UNA LONGITUD DE 224.66 M DE LOS CUALES 154.66 M SE CONSTRUIRAN DENTRO DE LA ZONA FEDERAL, CUYAS DIMENSIONES SON 4.00 M DE ANCHO CON TALUDES 1.5:1 EN TERRAPLEN Y 0.5:1 EN CORTE, EL PROYECTO INCLUYE UNA SUPERFICIE DE RESGUARDO DE 7,323.488 M2, SE UTILIZARA PARA EL TRANSITO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y/O LA COLOCACION TEMPORAL DE MATERIAL PETREO U OTROS MATERIALES REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCION.							
2	GUANAJUATO	LEON	11GU2020UD072	CONSTRUCTORA MADACO S DE RL DE CV	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL SOBRE VERTEDOR DE LA PRESA EL PALOTE EN EL PARQUE METROPOLITANO DE LEON, GTO.	MIA.- PARTICULAR	14-JUL-20

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSTRUCCION DE UN PUENTE O CRUCE CICLISTA Y PEATONAL SOBRE UN ARROYO CONSIDERADO BIEN NACIONAL, SOBRE EL VERTEDOR DEL VASO DE LA PRESA EL PALOTE, EN EL MUNICIPIO DE LEON, GTO.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

AÑO XVIII

Publicación No. DGIRA/023/20

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 16 de julio del 2020

3	MICHOACAN	COTIJA	16MI2020HD030	DESARROLLOS BRILLANTES	PUENTE VEHICULAR PEGADURO, COTIJA DE LA PAZ, MICHOACAN.	MIA- PARTICULAR	14-JUL-20
<p>ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA CONSTRUCCION Y OPERACION DE UN PUENTE SITUADO SOBRE EL RIO COTIJA Y SU ZONA FEDERAL, SE TIENE CONTEMPLADO ABARCAR 2 CARRILES DIVIDIDOS EN 2 CIRCULACIONES. LA LONGITUD TOTAL DEL PUENTE ES DE 28.10 METROS Y EL ANCHO ES DE 8 METROS. EL ANCHO INCLUYE LO REFERENTE A LA CALZADA VEHICULAR DE 6.30 M, ADEMAS DE UNA BANQUETA EN UNA DE LAS ACERAS CON UN ANCHO DE 1.20 M Y GUARNICION EN AMBOS LADOS DEL PUENTE CON UN ANCHO DE 0.25 M QUE INCLUYE EL PARAPETO DE PROTECCION.</p>							
4	NUEVO LEON	JUAREZ	19NL2020UD027	ACCIONES ESCORPION S.A. DE C.V.	DESARROLLO HABITACIONAL PRADERAS DIAMANTE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JUAREZ N.L.	MIA- PARTICULAR	19-MAR-20
<p>ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA REMOCION DE VEGETACION NATIVA TIPO MATORRAL ESPINOSO TAMAULIPECO ASOCIADO A VEGETACION SECUNDARIA EN UNA SUPERFICIE DE 17551.85 M2, EN UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 18243.0450 M2 PARA LLEVAR A CABO UN DESARROLLO HABITACIONAL Y COMERCIAL EN EL MUNICIPIO DE JUAREZ, NUEVO LEÓN.</p>							
5	NUEVO LEON	JUAREZ	19NL2020UD041	GRUPO DESARROLLOS PROLONGACION RC SA PROMOTORA DE INVERSION DE CV	PARQUE INDUSTRIAL CENTRAL JUAREZ UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JUAREZ N.L.	MIA- PARTICULAR	07-JUL-20
<p>ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA REMOCION DE VEGETACION NATIVA TIPO MATORRAL ESPINOSO TAMAULIPECO ASOCIADO A VEGETACION SECUNDARIA EN UNA SUPERFICIE DE 631106.333 M2, EN UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 662343.163 FORMADO POR DOS POLIGONOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN PARQUE INDUSTRIAL EN EL MUNICIPIO DE JUAREZ, NUEVO LEÓN.</p>							
6	NUEVO LEON	MONTERREY	19NL2020UD042	INVERSIONES Y BIENES, S.A. DE C.V.	CUMBRES MEDITERRANEO TERCER SECTOR	MIA- PARTICULAR	07-JUL-20
<p>ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA REMOCION DE VEGETACION NATIVA TIPO MATORRAL SUBMONTANO EN UNA SUPERFICIE DE 39919.40 M2, EN UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 46947.71 M2 PARA LA URBANIZACION DE UN FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.</p>							
7	NUEVO LEON	APODACA	19NL2020UD043	CONSORCIO INDUSTRIAL NEXXUS SA DE CV	NEXXUS AEROPUERTO ETAPA 1	MIA- PARTICULAR	07-JUL-20
<p>ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA REMOCION DE VEGETACION NATIVA TIPO MATORRAL ESPINOSO TAMAULIPECO EN UNA SUPERFICIE DE 206835.52 M2, EN UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 450500.45 M2 PARA LA CONSTRUCCION DE VIALIDADES, VIAS DE ACCESO, AREAS VERDES Y UNA BODEGA EN EL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN.</p>							
8	NUEVO LEON	SANTA CATARINA	19NL2020UD044	BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO	DRENAJE PLUVIAL KIMA	MIA- PARTICULAR	07-JUL-20
<p>ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE UN COLECTOR PLUVIAL DE MANERA SUBTERRANEA CON UNA LONGITUD DE 200 M LINEALES Y UN ANCHO DE ZANJA DE 2.92 M, CON UNA SUPERFICIE DE OCUPACION TOTAL DE 644.27 M2, LA MAYOR PARTE DEL TRAZO DEL PROYECTO SE ENCUENTRA DENTRO DE UNA ZONA FEDERAL, NO SE REMOVERA VEGETACION NATIVA, EL PROYECTO SE UBICARA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.</p>							
9	NUEVO LEON	GRAL. ESCOBEDO	19NL2020UD045	CONSORCIO CETUS SA DE CV	CENTRO LOGISTICO LIBRAMIENTO II	MIA- PARTICULAR	07-JUL-20
<p>ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA REMOCION DE VEGETACION NATIVA TIPO MATORRAL SUBMONTANO EN CONDICION SECUNDARIA EN UNA SUPERFICIE DE 87889.35 M2, EN UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 87889.35 M2 PARA LA CONSTRUCCION DE UN PARQUE INDUSTRIAL EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN.</p>							
10	NUEVO LEON	SALINAS VICTORIA	19NL2020UD046	PROECO INMOBILIARIO S. A. DE C. V.	DESARROLLO HABITACIONAL CASTILLA DIAMANTE ZONA INDUSTRIAL TERRA PARK NORTE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA N.L.	MIA- PARTICULAR	09-JUL-20
<p>ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA REMOCION DE VEGETACION NATIVA TIPO MATORRAL ESPINOSO TAMAULIPECO ASOCIADO A VEGETACION SECUNDARIA EN UNA SUPERFICIE DE 574303.400 M2, EN UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 580145.400 M2 PARA LLEVAR A CABO UN DESARROLLO HABITACIONAL Y ZONA INDUSTRIAL EN EL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN.</p>							



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

AÑO XVIII

Publicación No. DGIRA/023/20

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 16 de julio del 2020

11	NUEVO LEON	LINARES	19NL2020UD047	TRITURADOS SOL Y LUNA, S.A. DE C.V.	BANCO DE APROVECHAMIENTO DE MATERIAL PETREO	MIA- PARTICULAR	09-JUL-20
<p>ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA REMOCION DE VEGETACION NATIVA TIPO MATORRAL SUBMONTANO Y BOSQUE DE ENCINO EN UNA SUPERFICIE DE 138.2608 HA EN UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 149.9998 HA PARA EL APROVECHAMIENTO DE MATERIAL PETREO, EN EL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN.</p>							
12	SONORA	ARIVECHI	26SO2020MD028	MINERALES DE TARACHI S. DE R.L. DE C.V.	PRETORIA	INFORME PREVENTIVO	09-JUL-20
<p>ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA EXPLORACION MINERA DIRECTA A TRAVES DE 20 BARRENOS CON PLANILLA DE 10M X10M QUE OCUPA UNA SUPERFICIE DE 0.2 HA, ASI COMO LA 2000 M LINEALES DE REHABILITACION X 4 M DE ANCHO, SIENDO UNA SUPERFICIE DE 0.8 HAS, SIENDO UN TOTAL DE SUPERFICIE REQUERIDA DE 1.0 HAS DE UNA SUPERFICIE DE INTERES DE 5.0 HAS DENTRO DE UNA AREA DE INTERES DE 330 HAS.</p>							
13	SONORA	SAHUARIPA	26SO2020MD029	MINERALES DE TARACHI S. DE R.L. DE C.V.	EL JABALI	INFORME PREVENTIVO	09-JUL-20
<p>ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA EXPLORACION MINERA DIRECTA A TRAVES DE 24 BARRENOS CON PLANILLA DE 10MX 10M QUE OCUPA UNA SUPERFICIE DE 0.24 HAS, ASI COMO 1000 M DE REHABILITACION DE CAMINO X 4M DE ANCHO QUE OCUPA UNA SUPERFICIE DE 0.4 HAS SIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 0.64 HAS DE UNA SUPERFICIE DE INTERES DE 6.0 HAS DE UNA SUPERFICIE ENVOLVENTE DE 6.64 HAS.</p>							
14	SONORA	AGUA PRIETA	26SO2020MD030	ARACELI ACOSTA SAMANIEGO	MIA MOD. PARTICULAR PROYECTO DENOMINADO EXTRACCION DE MATERIAL PETREO DEL CAUCE DEL ARROYO LOS ALISOS	MIA- PARTICULAR	09-JUL-20
<p>ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA EXPLOTACION DE MATERIAL PETREO EN EL ARROYO LOS ALISOS, PARA DESPUES DE SU CRIBADO Y POSTERIORMENTE SE USADO COMO MATERIA PRIMA EN LA PRODUCCION DE CARPETA ASFALTICA EN UNA PLANTA MOVIL, PARA LA ELABORACION DE CONCRETO ASFALTICO PARA LA CONSTRUCCION DE UN TRAMO CARRETERO, EN UNA SUPERFICIE DE INTERES DE 23,512.74 M2 OBTENIENDO UN VOLUMEN PROMEDIO DE 28,215.28 M3, NO SE AFECTARA VEGETACION ALGUNA.</p>							
15	SONORA	MAGDALENA	26SO2020MD031	MINERA COLUMBIA DE MÉXICO S.A.P.I. DE C.V.	IP EXPLORACION RIO ENMUNICIPIO DE MAGDALENA DE KINO SONORA	INFORME PREVENTIVO	14-JUL-20
<p>ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA EXPLORACION MINERA DIRECTA A TRAVES DE 45 BARRENOS CON PLANILLAS DE 7M X 5 M QUE OCUPA UNA SUPERFICIE DE 0.1575 HAS, ASI COMO 1908.76 M LINEALES DE CAMINOS HA REHABILITAR X 5 M DE ANCHO OCUPANDO UNA SUPERFICIE DE 0.9544 HAS, SIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL REQUERIDA DE 1.1119 HAS DENTRO DE UNA SUPERFICIE ENVOLVENTE DE 13.0499 HAS.</p>							
16	SONORA	SANTA ANA	26SO2020MD032	MINERA COLUMBIA DE MÉXICO S.A.P.I. DE C.V.	IP PROYECTO LA PIMA MUNICIPIO DE SANTA ANA SONORA	INFORME PREVENTIVO	14-JUL-20
<p>ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA EXPLORACION MINERA DIRECTA A TRAVES DE 114 BARRENOS CON PLANILLAS DE 8MX 10M OCUPANDO UNA SUPERFICIE DE 0.912 HAS, LA APERTURA DE CAMINOS DE 4,991.43 M DE LARGO X 3 M DE ANCHO OCUPANDO UNA SUPERFICIE DE 1,7470 HAS, 75 ZANJAS DE 1.5M DE ANCHO X 20 M DE LARGO QUE OCUPA 0.225 HAS, UN CAMPAMENTO DE 400 M2, DOS PATIOS DE MANIOBRAS DE 200 M2, OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2.9640 HAS DENTRO DE UNA SUPERFICIE DE INTERES DE 180.00 HAS.</p>							
17	SONORA	BACADEHUACHI	26SO2020MD033	BACANORA CHEMCO, S.A. DE C.V.	PERDORACION EXPLORATORIA PARA POZO DE PRUEBA PW-1, BACANORA CHEMCO, S.A. DE C.V.	INFORME PREVENTIVO	16-JUL-20
<p>ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA EXPLORACION MINERA DIRECTA A TRAVES DE BARRENACION 2 BARRENOS CON PLANILLAS DE 8M X 6 M, OCUPANDO NA SUPERFICIE DE 96 M2, ASI COMO LA REHABILITACION DE CAMINOS EXISTENTES DENTRO DE UNA SUPERFICIE DE INTERES DE 87,086 HAS.</p>							
18	ZACATECAS	CHALCHIHUITES	32ZA2020MD028	FIRST MAJESTIC DEL TORO S.A DE C.V.	PROYECTO DE EXPLORACION MINERA PICACHO-LOS PANCHOS.	INFORME PREVENTIVO	16-JUL-20
<p>ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO DE EXPLORACIÓN MINERA PICACHO- LOS PANCHOS SE UBICA AL ESTE DEL ESTADO DE ZACATECAS DENTRO DEL MUNICIPIO DE CHALCHIHUITES, EL PROYECTO CONSISTE EN LA EJECUCIÓN DE 36 PLAZAS PARA EXPLORACION MINERA, 3 ACCESOS (ACTUALMENTE LIBRES DE VEGETACIÓN)</p>							





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

AÑO XVIII

Publicación No. DGIRA/023/20

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 16 de julio del 2020

4) TRÁMITES UNIFICADOS DE CAMBIO DE USO DE SUELO Y/O APROVECHAMIENTO FORESTAL INGRESADOS A EVALUACIÓN EN DELEGACIONES FEDERALES, DEL 09 AL 15 DE JULIO DE 2020 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

No.	ENTIDAD	MUNICIPIO	CVE. PROYECTO	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	COAHUILA	RAMOS ARIZPE	05/MA-0027/07/20	AGREGADOS DE SALTILLO SA DE CV	EXTRACCIÓN DE MATERIAL PÉTREO LOTE SAN LUCAS	DTU.-MODALIDAD A	07-JUL-20

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LLEVAR A CABO LA REMOCIÓN DE LA VEGETACIÓN FORESTAL COMPRENDIDA POR ESPECIES DE MATORRAL DESÉRTICO ROSETÓFILO EN UN 100% DENTRO DE LA SUPERFICIE DE 20 HECTÁREAS, EL ÁREA EN ESTUDIO ESTÁ CLASIFICADO COMO USO DE TERRENO FORESTAL, PARA EL QUE SE REQUIERE ESTABLECER LAS CONDICIONES IDEALES PARA LA PREPARACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN BANCO PARA EXTRAER MATERIAL PÉTREO. LA VIGENCIA DEL PROYECTO ES DE 10 AÑOS PARA LA ETAPA DE PREPARACIÓN DE SITIO.

2	TAMAULIPAS	SAN NICOLAS	28/L7-0083/06/20	EJIDO FLECHADORES	DOCUMENTO TÉCNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE NIVEL AVANZADO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	09-JUN-20
---	------------	-------------	------------------	-------------------	---	---	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PRESENTE ES A PETICIÓN DE LOS EJIDATARIOS PARA CONTINUAR CON EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE DENTRO DEL EJIDO, INCORPORANDO A LA ACTIVIDAD SILVÍCOLA UNA SUPERFICIE DE 1,565-87-00 HAS., DONDE ACTUALMENTE EN ESTA SUPERFICIE SUSTENTA VEGETACIÓN NATURAL DE ESPECIES COMUNES TROPICALES, DONDE SERÁ DIRIGIDO DICHO APROVECHAMIENTO ENTRE SELVA BAJA CADUCIFOLIA Y MATORRAL SUBMONTANO. EL PROYECTO SE CONSIDERA FACTIBLE POR LOS RESULTADOS LOGRADOS EN OTROS APROVECHAMIENTOS ANTERIORES, CON EL MÉTODO DE SELECCIÓN INDIVIDUAL EL CUAL ASEGURA LA REGENERACIÓN NATURAL COMO EL EQUILIBRIO DE LAS ESPECIES APROVECHABLES.

5) RESOLUTIVOS EMITIDOS EN LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEMARNAT, DEL 09 AL 15 DE JULIO DE 2020 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

No.	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RESOLUCION	VIGENCIA
1	COAHUILA	ARTEAGA	05CO2019HD051	SERVICIO SIERRA DE ARTEAGA SA DE CV	RECTIFICACION DEL CAUCE DEL ARROYO CAÑON EL PINO MUNICIPIO DE ARTEAGA, ESTADO DE COAHUILA	MIA.-PARTICULAR	23-SEP-19	02-JUL-20	18.5 AÑOS
2	COAHUILA	SALTILLO	05CO2020HD021	ICE INMOBILIARIA SA DE CV	CONCESION PARA LA OCUPACION DE UNA FRANJA DE ZONA FEDERAL EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL ARROYO LOS RAMONES (CAÑADA BOCA DEL LEON),	MIA.-PARTICULAR	24-FEB-20	02-JUL-20	NO APLICA
3	MICHOACAN	APORO	16/L7-0370/11/18	DANIEL TELLO PONCE	DOCUMENTO TÉCNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE NIVEL INTERMEDIO PARA EL CONJUNTO PREDIAL DENOMINADO CERRO COLORADO, LA ORTIGA, CERRO SECO Y 2 MÁS, MUNICIPIO DE ÁPORO, MICHOACÁN	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	22-NOV-18	18-FEB-20	10 AÑOS





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

AÑO XVIII

Publicación No. DGIRA/023/20

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 16 de julio del 2020

4	MICHOACAN	ANGANGUEO	16/L7-0395/04/19	EJIDO ANGANGUEO	DOCUMENTO TÉCNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENT O FORESTAL MODALIDAD PARTICULAR PARA EL PREDIO EJIDO ANGANGUEO DEL MUNICIPIO DE ANGANGUEO, MICH.,	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECH AMIENTO FORESTAL	15-ABR-19	19-MAR-20	10 AÑOS
5	MICHOACAN	TEPALCATEPEC	16MI2019MD027	GRUMISUR,SA DE CV	EXPLOTACION DE MATERIAL DE HIERRO , MINA EL CARRIZO.	MIA- PARTICULA R	12-JUL-19	25-JUN-20	NO APLICA





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

AÑO XVIII

Publicación No. DGIRA/023/20

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 16 de julio del 2020

AVISO A PROMOVENTES

SE INFORMA QUE A EFECTO DE VALIDAR QUE EL PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS MANIFESTACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, SE HAYA EFECTUADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES DE LA TABLA A Y LA CLASIFICACIÓN DE LA TABLA B DEL ARTÍCULO 194 H, FRACCIONES II Y III, DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, ES NECESARIO QUE PRESENTEN JUNTO CON EL COMPROBANTE DE PAGO, LA MEMORIA DE CÁLCULO CON LOS RESULTADOS DEL LLENADO DE DICHAS TABLAS.

COMUNICADO A TODOS LOS PROMOVENTES

A TODOS LOS USUARIOS QUE INGRESEN TRÁMITES ANTE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL O EN LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEMARNAT EN LOS ESTADOS, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE, CON RESPECTO DE LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) EN SUS DIFERENTES MODALIDADES (SEMARNAT-004-02-A, SEMARNAT-004-02-B, SEMARNAT-004-03-A Y SEMARNAT-004-03-B), DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 34 LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE (LGEEPA), DEBERÁN PUBLICAR A SU COSTA, UN EXTRACTO DEL PROYECTO DE LA OBRA O ACTIVIDAD, EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA DE QUE SE TRATE, DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTE LA MIA A ESTA SECRETARÍA.

DICHO EXTRACTO DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE:

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL RESPONSABLE DEL PROYECTO; BREVE DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACTIVIDAD DE QUE SE TRATE, INDICANDO LOS ELEMENTOS QUE LA INTEGRAN; UBICACIÓN DEL LUGAR EN EL QUE LA OBRA O ACTIVIDAD SE PRETENDA EJECUTAR, INDICANDO EL ESTADO Y MUNICIPIO Y HACIENDO REFERENCIA A LOS ECOSISTEMAS EXISTENTES Y SU CONDICIÓN AL MOMENTO DE REALIZAR EL ESTUDIO, Y INDICACIÓN DE LOS PRINCIPALES EFECTOS AMBIENTALES QUE PUEDE GENERAR LA OBRA O ACTIVIDAD Y LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y REPARACIÓN QUE SE PROPONEN;

POR LO ANTES EXPUESTO SE LE SOLICITA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS A QUE HAYA PUBLICADO EL EXTRACTO, DEBERÁ REMITIR A ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA LA PÁGINA DEL PERIÓDICO DONDE SE HUBIERE REALIZADO LA PUBLICACIÓN, PARA QUE SEA INCORPORADA EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y PARA TENER LA EVIDENCIA DE QUE CUMPLIÓ EN TIEMPO Y FORMA CON LO REQUERIDO POR LA LGEEPA.